

Bloque II. El Ser Humano.

Tema 6. Naturaleza y Cultura.

1. Definición de Cultura y Civilización: El proceso de socialización o enculturación.

1.1. Definición de Cultura.

La **cultura** se suele definir por su **oposición** a la **naturaleza**. La **naturaleza** es el conjunto de los seres naturales, es decir, aquellos que se ajustan a reglas físico – biológicas. Por natural se entiende también aquello que es espontáneo frente a lo artificial y lo innato frete a lo aprendido. La **cultura** se puede definir, entonces, por los siguientes rasgos:

1. Cultura es aquello que nos hace capaces de **romper con las normas y los instintos**.
2. Cultura es lo **artificial** frete a lo espontáneo.
3. Cultura es lo **aprendido** frete a lo innato.

La cultura se **define** como el todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derechos, costumbres y cualquier otra capacidad y hábito adquirido por el hombre en tanto que miembro de una sociedad.

El hombre vive en una **segunda naturaleza que su cultura**, esto quiere decir que nuestros aprendizajes fruto de la **socialización** termina siendo nuestra **naturaleza**, es decir, nuestra forma espontánea de actuar. Esto ha llevado a los filósofos a negar que exista como tal una naturaleza humana. Somos los seres más flexibles y adaptativos de la naturaleza, de tal forma que el **aprendizaje** define lo que realmente somos.

1.2. El Proceso de Socialización.

Este **aprendizaje** de nuestra cultura se denomina “**enculturación**” o “**endoculturación**”. Ambos conceptos son **sinónimos de socialización**. La **socialización** consiste en la interiorización de normas, valores, creencias de forma inconsciente y acrítica. Este proceso no puede ser controlado a voluntad por la generación de más edad, dado que, no es fruto de la teoría y el raciocinio, sino de **identificaciones inconscientes** que nos llevan a adoptar un **código** de valores tal que nos permita adaptarnos al entorno en el que vivimos.

Para algunos antropólogos, como **Marvin Harris**, el proceso de enculturación se basa en el **control de la generación de más edad** sobre los medios de premios y castigos a los niños. De tal forma que se refuerza con premios las conductas que llevan a conservar las creencias y tradiciones vigentes, mientras que se inhiben, se frenan, las conductas que suponen una discontinuidad con lo establecido.

La **interiorización**, como hemos dicho, es la clave del proceso de socialización. El concepto de interiorización es un concepto de origen **freudiano** que se basa en la creencia, en la instancia de la ‘personalidad que Freud llama “**súper-yo**”.



Según Freud las **normas de conducta socialmente establecidas** son asumidas por el “**súper-yo**” inconsciente. Esta instancia de la personalidad **controla la conducta del yo** consciente, sin que éste pueda defenderse de sus normas. El “yo”, la parte consciente de la personalidad, siente angustia ante las exigencias del “súper-yo”, y esta angustia le lleva a desarrollar **mecanismos de defensa** como la represión, la sublimación, la sobrecompensación, etc.

1.3. Naturaleza y Civilización.

Un concepto que se opone también al de naturaleza es el de **civilización**, que está ligado a **los medios técnicos** con los que se manifiesta una determinada cultura para **dominar la naturaleza**. Mientras que la cultura nos enseña a realizar nuestras capacidades humanas en un sentido u otro, la civilización se limita sólo a los medios técnicos que nos permiten dominar la naturaleza.

2

2. Tesis Naturalistas y Tesis Culturalistas.

2.1. Tesis Naturalistas.

Las Tesis Naturalistas son aquellas tesis para las que **existe** realmente **una naturaleza humana**. Para las que existe una **determinación normativa e innata** de lo que es el **ser humano**. Las acciones humanas que se apartan del curso seguido por la naturaleza sólo pueden obtener resultados menores. Contrariar el orden natural es romper con nuestra pertenencia al cosmos. Tomar iniciativas cuyas consecuencias a largo plazo desconocemos y que pueden hacer tambalearse estructuras cuyas relaciones no conocemos.

Los principales autores y pensadores naturalistas son: Aristóteles, los estoicos y S. Tomás de Aquino.

2.1.1. Aristóteles. Siglo IV a.C.

Aristóteles utilizaba el término **naturaleza** para designar al **conjunto de todos los seres en cuanto guardan entre sí un orden perfecto**. El universo constituye una armonía gigantesca cuya compresión completa se escapa al hombre. **Interferir** sin precaución, en este equilibrio sólo puede ser **peligroso**, igual que manipular al azar un reloj que funciona bien.

2.1.2. Los Estoicos. Se extienden desde el siglo III a.C. hasta el III d. C.

Para los estoicos el **universo** se rige por las **leyes naturales** de caída de los átomos (influencia del mecanicismo atomista). Los estoicos creen en el **destino** y, por tanto, el ser humano para ser feliz debe aprender a **aceptarlo** sin revelarse (por influencia de Aristóteles). La **felicidad** es el bien supremo, pero para los estoicos la felicidad consisten aceptar el dolor sin revelarse.

La ética estoica propone la **ataraxia o imperturbabilidad del alma** (permanecer sin miedo), ante los avatares del destino. Para lograr la ataraxia no debemos aferrarnos demasiado a ninguno de los bienes de esta vida, porque todos ellos son muy fugaces y en cualquier momento podríamos perderlo.

2.1.3. S. Tomás de Aquino. Siglo XIII.

Tomás de Aquino defiende una teoría denominada **iusnaturalismo**: las leyes proceden de la naturaleza humana. La voluntad divina ha inscrito en la naturaleza humana unas que conducen a nuestra felicidad y perfección. **Trasgredir estas leyes** naturales es **contrariar nuestra propia naturaleza**. Según Tomás de Aquino todas las leyes de a moral y del derecho se fundamentan en las leyes naturales.

2.2. Tesis Culturalistas.

La tesis de la antropología culturalista, por el contrario, defiende que las **creaciones del hombre** no están por debajo de lo natural, sino que son lo más **perfecto**, en cuanto que se tratan de realizaciones de la **libertad**. La tarea del hombre es llevar a su plenitud la perfección de la naturaleza.

Dentro del culturalismo podemos distinguir tres corrientes: el Humanismo Renacentista, la Ciencia Positivista y el Existencialismo.

2.2.1. El Humanismo Renacentista. Siglos XIV y XV.

Los autores más representativos del Humanismo Renacentista son: Pico de la Mirandola, G. Vico, M. Ficcino.

El renacimiento se caracterizó por el **antropocentrismo**, a diferencia de la Edad Media, caracterizada por un Teocentrismo. El Renacimiento sitúa al hombre como el centro de estudio de las ciencias y como centro de las compensaciones artísticas. El hombre es la **cumbre de la jerarquía de los seres** (Platón) y su tarea es llevar a la naturaleza a su máxima perfección.

2.2.2. La Ciencia Positivista. Siglo XIX.

A partir de **Galileo** (siglos XVI y XVII) la filosofía se preocupa por el **método científico**. Autores como Galileo o Bacon, le dieron un nuevo sentido a la ciencia. Ésta deja de ser teoría o contemplación de la realidad para preocuparse por su **manipulación**. El método científico (Hipotético deductivo en Galileo, inductivo en Bacon), intenta prever el comportamiento de la naturaleza para así utilizarla poniéndola a nuestra disposición. Posteriormente **A. Comte**, siglo XIX, establece el positivismo como la actitud teórica que sostiene que el **único auténtico conocimiento** o saber es el saber científico. Le caracteriza una actitud **crítica** ante la filosofía tradicional, en especial la **metafísica**, y afirma que también la filosofía ha de ser científica.

2.2.3. El Existencialismo. Siglo XX.

El Existencialismo es la corriente filosófica del siglo XX que se caracteriza por la importancia que le otorga al tema de la **libertad**. Esta no tiene límites, ni biológicos, ni sociales. Por eso nuestra **responsabilidad moral también es absoluta**. Otro de los temas significativos es la **angustia** o miedo a la hora de tomar decisiones o proyectarnos hacia el futuro. El ser humano **no tiene una esencia definida** sino que estas sucesivas **elecciones** son las que a lo largo nos definirán (ver texto de Sartre)

3. Implicaciones del naturalismo en la Bioética.

La **bioética** es una nueva disciplina de la ética filosófica que se ocupa de cuestiones relacionadas con **los avances en medicina, biología y genética**, y cómo estos avances **afectan al ser humano**. Por ejemplo alguno de los temas que estudia la bioética son los siguientes: la eutanasia, la clonación, las donaciones de órganos, la reproducción artificial (donaciones de semen, óvulos, madres de alquiler, prolongación de la fertilidad hasta la vejez, etc.).

Desde una perspectiva **Naturalista** todas estas cuestiones **no serían moralmente aceptables**, pues suponen una intervención humana que altera el orden natural.

Desde una perspectiva **Culturalista**, sin embargo, con estas intervenciones se **solucionarían problemas** causados por la **imperfección** y la crueldad de la propia **naturaleza**.

4. Etnocentrismo y Relativismo cultural.

4

El **etnocentrismo** es la perspectiva cultural que nos lleva a creer que los valores, creencias y comportamientos de nuestro entorno cultural son los más avanzados y por ello debemos imponérselos a otras culturas supuestamente menos avanzadas.

La perspectiva contraria al etnocentrismo es el **relativismo cultural**, que consiste en afirmar que todas las culturas, y por tanto todos los valores y todas las creencias son igualmente válidas y aceptables.

Parece que el **límite** a la hora de aceptar la diversidad cultural pueden ser los **Derechos Humanos**, especialmente el derecho a la integridad física y a la divinidad personal.

Para hacer **compatibles los Derechos Humanos y el Relativismo Cultural** sin caer en el etnocentrismo se puede recurrir a **argumentaciones** de diferente tipo:

1º. El racionalismo trascendentalista de Kant.

2º. La Antropología Cultural del Funcionalismo, Estructuralismo y la Ecología Cultural.

3º. La creencia en el progreso moral.

4.1. El Racionalismo Trascendentalista de Kant.

Se inspira en la Filosofía Kantiana. Según ésta es posible elaborar **juicios universales** más allá de los intereses, prejuicios o creencias personales, en definitiva más allá de la cultura a la que uno pertenece.

La ética kantiana denomina a las normas éticas universales o desinteresadas, **imperativos categóricos**. La formulación más general de este tipo de imperativos es no tomar nunca a las personas como medios sino como únicamente como fines en sí mismas (no utilizarlas).

En la actualidad esta perspectiva universalista de Kant es **criticada** porque no tiene en cuenta los siguientes **factores**:

- La **historia**: Las reglas universales de la razón, según Kant, son válidas para todas las épocas. Sin embargo, hoy se considera que estas categorías no son históricas.

- Según Kant es posible un funcionamiento de la razón pura. Sin embargo hoy se considera que detrás de todo tipo de conocimiento siempre hay **intereses y prejuicios**. (Hermenéutica)

- Kant no tiene en cuenta que la razón tiene un proceder **discursivo o dialógico**. Los acuerdos morales son fruto del consenso o acuerdo tras el diálogo.

4.2. La Antropología Cultural.

Es una disciplina de la Filosofía que surge a comienzos del siglo XX y que intenta, partiendo de la observación directa de las diferentes culturas, extraer **leyes universales de la conducta humana**.

El **Funcionalismo** fue una reacción a la antropología evolucionista de finales del siglo XIX. Su idea más importante es que las culturas funcionan como de **organismos vivos** se tratara, es decir, las diferentes **funciones culturales** como: parentesco, rituales, intercambios, están sujetos al servicio de la satisfacción de las **necesidades del organismo social**. Por tanto el antropólogo no debe buscar el significado de una función en concreto, sino explicar como **esta función contribuye al equilibrio del organismo cultural**. El autor mas conocido del funcionalismo es **Malinowsky**.

El **Estructuralismo**, siglo XX, asume la creencia de **reglas universales**, como proponía el funcionalismo. Estas reglas serían inconscientes y se asemejarían a las oposiciones estructurales que maneja la **lingüística**.

Otra corriente antropológica es la **Ecología Cultural**, y su derivación mas importante es el **Materialismo Cultural** de Marvin Harris. Para estos autores todas las culturas son válidas en cuanto son el resultado del proceso de **adaptación** del ser humano a un determinado **ambiente** (en nuestra especie la educación no es ya un fenómeno biológico, sino que nos adaptamos al medio gracias a la cultura). Hasta aquí la Ecología Cultural parece una forma de Relativismo Cultural. Sin embargo, también estas teorías buscan **leyes universales** (universales es lo contrario a Relativismo), en este caso acudiendo a teorías matemáticas.

4.3. El Progreso Moral.

Según estas teorías existiría un **progreso moral de la humanidad**. Determinadas conquistas de occidente, como los **Derechos Humanos**, supondrían avances en este progreso y por eso serían **universales**, es decir, se propondría para todos los seres humanos más allá de su cultura (Habermas).